

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10321

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE MAYO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA CUATRO HERIDOS

Hecho de produjo en la carretera Conococha-Antamina

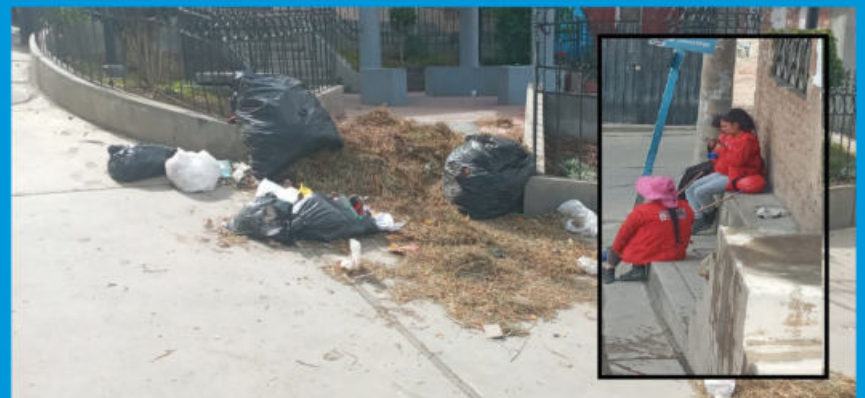


DIRESA en lucha contra el Dengue



SE REPORTA PRIMERA
MUERTE EN CHIMBOTE

Malos trabajadores y vecinos del lugar
contribuyen la contaminación



BARRIO DE LOS OLIVOS
SE LLENAN DE BASURA



POSTGRADO
ADMISIÓN
2023



11

Plazas disponibles

10

Destacados

Entrevista
personal

04
Junio

INSCRIPCIONES

del **10** de **ABRIL** al **27** de **MAYO**

ESCUELA
POSTGRADO

953828363

043 640020 Anexo 3131

cca-epg@unasam.edu.pe

Prolong. Simón Bolívar s/n - Villón - Huaraz

Admisión Postgrado Unasam

admisiónpostgrado.unasam.edu.pe

EDITORIAL

Justicia transparente y eficiente



“Esperamos que el nombramiento de Roberto Palacios Bran como jefe de esta oficina represente el inicio de una labor exitosa que permita optimizar la administración de justicia en el Perú [...]”

El Poder Judicial es una institución fundamental en toda democracia. Al administrar justicia garantiza el ordenamiento jurídico en una nación, así como, en teoría, el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, sin discriminación y en condiciones de igualdad. Su función no solo se circunscribe a dirimir conflictos entre personas naturales o jurídicas; sino también vela por que los poderes del Estado y demás entidades públicas y privadas cumplan con la ley y la Constitución. En suma, asume funciones imprescindibles en una sociedad, y sin su concurso sería inviable una convivencia social armónica.

Por consiguiente, resulta imprescindible que los jueces del Poder Judicial desempeñen estas responsabilidades con eficiencia, apego a la ley, transparencia y sin corrupción porque solo de ese modo cumplirán de forma cabal su misión ante la ciudadanía.

No obstante, la corrupción logró penetrar en el Poder Judicial y en muchas oportunidades algunos magistrados han defraudado el honor que representa servir al país desde un tribunal, ocasionando un daño de grandes magnitudes a la imagen de la institución. Esos malos funcionarios deben ser sancionados con severidad y apartados de la función jurisdiccional en el marco de procesos disciplinarios con todas las garantías de ley.

A eso justamente apunta la creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC), cuyo jefe fue elegido en la víspera por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) después de un riguroso proceso de selección, en el cual se analizaron varias alternativas.

La ANC tiene la responsabilidad de velar porque los magistrados garanticen una conducta funcional intachable y libre de cuestionamientos que pongan sus fallos en tela de juicio.

Se encargará de la vigilancia funcional de los jueces de todas las instancias y del personal auxiliar jurisdiccional de la mencionada institución, excepto de los magistrados de la Corte Suprema.

De acuerdo con la ley, el jefe de la ANC tiene entre sus responsabilidades identificar situaciones de riesgo, detectar posibles conflictos de interés en los jueces, así como intercambiar información y hacer investigaciones conjuntas con la Unidad de Inteligencia Financiera, la Policía Nacional y el Ministerio Público en temas que guarden relación con la actuación de los magistrados.

Recalcamos que el objetivo primordial es prevenir cualquier irregularidad o acto de corrupción y sancionarla en caso se presente. Con ello se busca garantizar no solo la eficiencia, sino también la transparencia en este poder del Estado y contribuir de forma paulatina a mejorar su imagen ante la ciudadanía.

Esperamos que el nombramiento de Roberto Palacios Bran como jefe de esta oficina represente el inicio de una labor exitosa que permita optimizar la administración de justicia en el Perú y recuperar con ello la imagen y el prestigio del Poder Judicial ante todos los peruanos.

CHISPАЗOS

Dina Boluarte a Manuel López Obrador: “Mucha ignorancia para tanta inteligencia del pueblo mexicano”



La presidenta de la República, Dina Boluarte, respondió al presidente de México, Manuel López Obrador, quien por la mañana señaló que el Perú es “mucho pueblo” para tan poco Gobierno en relación a la gestión de la mandataria.

“Respecto de las palabras del señor López allá en México y haciendo un poco de retórica, yo diría mucha ignorancia para tanta inteligencia del pueblo mexicano”, respondió la jefa de Estado.

En una conferencia de prensa, el mandatario mexicano dijo que podría entregar la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico a Chile pese a que le corresponde al Perú. Su argumento fue que Boluarte “está usurpando la presidencia”.

“Mientras no haya normalidad democrática en Perú, no tendremos relaciones económicas ni comerciales con ellos. Sencillamente se queda en pausa (...) le voy a mandar una carta al presidente Boric diciendo, para que no nos sigan echando la culpa a nosotros los politiqueros del Perú”, sostuvo.

Por su otro lado, Boluarte respondió por la citación que tiene en el Ministerio Público, para responder por la muertes ocurridas durante las protestas contra su gobierno, y dio a entender que se ha reprogramado ya que coincide con el simulacro de sismo que se realiza cada año en el país. Sin embargo, dijo que dará la cara ante el Ministerio Público.

“Voy a contestar cada una de las preguntas, no me voy a coger a ese derecho a quedarme al silencio, creo que la primera persona que quiere saber la verdad, sobre que pasó con los fallecidos en esa marcha de protestas violentas, es Dina Boluarte. Voy a acudir y contestar”, acotó.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

PRENSA: ENTRE LA SANCIÓN Y LA RECTIFICACIÓN



ANTERO FLORES-ARAOZ

Se tramita en el Congreso, iniciativa legislativa para aumentar las penalidades por los delitos contra el honor, como son la calumnia, la difamación y la injuria.

Como era previsible la prensa reaccionó uniformemente, rechazando la pretensión y con toda razón, puesto que desde que se aprobó el actual Código Penal, su estructura ha sido afectada con infinidad de leyes que han quebrado la lógica jurídica de que tiene que haber directa relación entre el bien jurídico protegido, la gravedad del delito y la pena a ser impuesta.

Lo señalado nos lleva a hacer algunos recuerdos y reflexiones, como que nuestra Constitución reconoce los "Derechos Fundamentales de la Persona" entre los cuales se encuentran las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento, así como también al honor y a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. Agrega la norma constitucional que se puede cometer delitos teniendo como herramienta a los medios de comunicación y encomendando al Código Penal la tipificación.

Para proteger a las personas afectadas por afirmaciones inexactas o agraviadas en cualquier medio de comunicación social, ellas tienen derecho a que éste se "rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional, sin perjuicio de las responsabilidades de ley".

En adición, la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su artículo 14, establece que los países signatarios, mediante ley, normarán lo relativo al derecho de rectificación.

En nuestra patria el ejercicio del derecho de rectificación se desarrolló por la Ley 26775 la que fue sustituida por la Ley 26847, que determina la forma en que el afectado hará uso de su derecho de rectificación ante afirmaciones inexactas o agraviantes. También señala que el plazo en que el medio de comunicación efectuará la rectificación e incluso los motivos por los cuales el medio puede negarse a la ella.

Sin embargo y pese a que la Constitución señala que la rectificación será "proporcional", hay silencio de la norma sobre lo que ello significa, por lo cual es conveniente la ampliación de la legislación para que ello sea desarrollado y así impedir el abuso de cierta prensa que se considera por encima del bien y del mal y que puede determinar a su solo juicio la forma de hacer la rectificación.

Lo cierto es que al igual que existe prensa responsable y seria, también hay de la otra que estima que puede hacer lo que le venga en gana, sin ninguna consecuencia, por lo que es pertinente la ampliación normativa antes aludida y se termine así con la pésima práctica de expresar mentiras y agravios en páginas principales u horarios estelares y luego que las rectificaciones se hagan en páginas de relleno u horarios secundarios, así como en dimensiones diminutas en relación con las originales.

No hay que elevar penas, pero si establecer sanciones pecuniarias para quien incumpla con las reglas de la rectificación, así como las indemnizaciones por los daños irrogados.

José Williams critica que Manuel López Obrador defienda a Pedro Castillo y rechace a Dina Boluarte: "Avala un corrupto"

Presidente del Consejo de Ministros respaldó decisión del Congreso contra Manuel López Obrador

El presidente del Congreso, José Williams Zapata (Avanza País), cuestionó que otra vez el presidente de México, Manuel López Obrador, se refiera sobre los temas internos del Perú y cuestione a la mandataria Dina Boluarte.

"Creo que el presidente de México se está involucrando una vez más en la política interna de Perú, creo que hace tiempo ha debido entregar la dirección de la Alianza de Pacífico al Perú, dice que se la va a entregar a Chile; eso no dice el reglamento, está cometiendo una arbitrariedad", sostuvo.

Asimismo, señaló que, al referirse a Dina Boluarte,



López solo dice un discurso que lo plantea el entorno de Pedro Castillo, quien cometió un delito y realizó un golpe de Estado que no prosperó.

"El presidente de México lamentablemente está avalando a un corrupto y ese es el sentir de muchísimos países en el mundo y de la

mayoría de peruanos (...) creo que detrás hay asuntos ideológicos y personales", acotó.

Sobre el debate de la Ley Mordaza, Williams señaló que es un tema que no debe dilatarse más y que tiene la iniciativa no tiene el respaldo de seis o siete bancadas. (Diario Correo)

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE AJIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pbUts8nIEZlpsDaMeGSyR0sVCVmUg5bm/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hospital de Huari se encuentra al 38 % de avance en su construcción

- El nuevo hospital será de categoría II-1 para beneficiar a más de 102 mil personas.
- Tendrá tres niveles, en un área de más de 10 mil metros cuadrados, en el sector Ampatag.
- El financiamiento está a cargo de Antamina en la modalidad de Obras por Impuestos con cargo al Ministerio de Salud.



A la fecha, la construcción del nuevo Hospital de Huari reporta un avance del 38 %. Este nuevo y moderno nosocomio apunta a resolver el problema del limitado acceso de la población a adecuados servicios de salud en el área de influencia del hospital. Implementado con una adecuada infraestructura y equipamiento, será acompañado de planes de mantenimiento, además de lograr recursos humanos con competencias y actualización en atención integral de la salud. Asimismo, se ha considerado

el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, durante los cinco años posteriores a su ejecución. Se ha contemplado el servicio para 37 camas de hospitalización, cinco camas de cuidados intermedios, una sala de partos, una sala de operaciones y 15 consultorios de medicina y odontología.

La obra ha iniciado a finales de enero del 2022 y tiene un plazo de ejecución programado de 22 meses. Mientras se ejecutan las obras del nuevo establecimiento



el sector salud continúa con los servicios de salud para toda la población.

El avance de esta importante obra es el resultado de una constante coordinación entre el Programa Nacional de Inversiones en Salud del Ministerio de Salud, la Municipalidad Provincial de Huari, el Comité de Acompañamiento Social, la Red de Salud Conchucos Sur y Antamina.

(NP: Oficina de Comunicaciones
Compañía Minera
Antamina S.A.)



Barrio de Los Olivos se llenan de basura

Malos trabajadores y vecinos del lugar contribuyen la contaminación

Los vecinos del populoso barrio de Los Olivos, lugar que pertenece a la jurisdicción del distrito de Independencia, han denunciado el poco interés de los trabajadores

(obreros) de no retirar la basura acumulada.

Se indica que en Los Olivos existe un parque denominado El Olivar, estructura de reciente construcción que ha sido

prácticamente abandonada por las autoridades, hecho que salta a la vista.

Se indica que personal obrero limpió la zona, pero la seca vegetación

y otros que fue acumulada en el lugar ha vuelto a ser un foco contaminante por el descuido de los mismos trabajadores y del personal a cargo de esta brigada.

Los vecinos del lugar no dudaron en enviarnos el cúmulo de basura en donde el mal morador también arroja los residuos y no son recolectados por la baja policía.

Además, el personal obrero lejos de cumplir con su labor para el cual han sido contratados, deja de lado sus quehaceres y se dedican a otras cosas y menos a cumplir sus labores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Doctor Quinto Gomerero se reunió con el jefe de la Sunarp Huaraz

Encuentro sirvió para establecer lazos de cooperación interinstitucional para la mejora del servicio de justicia.



El titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomerero, y el jefe de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), doctor Santos Richer Macedo Chávez, esta mañana, sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de fortalecer el servicio que prestan ambas instituciones.

Como resultado de este encuentro se acordó la realización de una capacitación a los/as servidores/as judiciales en el uso y manejo del Sistema de Publicidad Registral en Línea (SPRL) y el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp).

Asimismo, se organizará una charla presencial para difundir los servicios gratuitos en lí-

nea que la Sunarp tiene a disposición de la ciudadanía, como son “Conoce Aquí”, “Consulta de Propiedad”, “Consulta Vehicular”, “Directorio de Personas Jurídicas”, entre otros.

Por otro lado, especialistas de la Sunarp brindarán asistencia técnica para el saneamiento predial de los terrenos del Poder Judicial (PJ) ubicados en el Distrito Judicial de Ancash.



En la cita participaron, los doctores Carlos Alberto Aguilar Yáñez y Aldo Rommel Peña García, jefes de las Unidades Registral y de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, respectivamente.

Además, se contó con la presencia del licenciado Jorge Félix Saravia Saravia, jefe de la Unidad de Planeami-

ento y Desarrollo (UPD) y del ingeniero Jainer Eloy Solórzano Poma, coordinador de Planes y Proyectos de la CSJAN.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el “SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1oF7nASU0wuyumapu9Whg3hsLjzmPKtj9u/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COMPAGINACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL, EN CONFORMIDAD CON ESTE TÉRMINO DE REFERENCIA, PARA SU DISTRIBUCIÓN A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/13uKSPm4oZl_SX-rBuXkq00uid-cnQtadl/view?usp=share_link

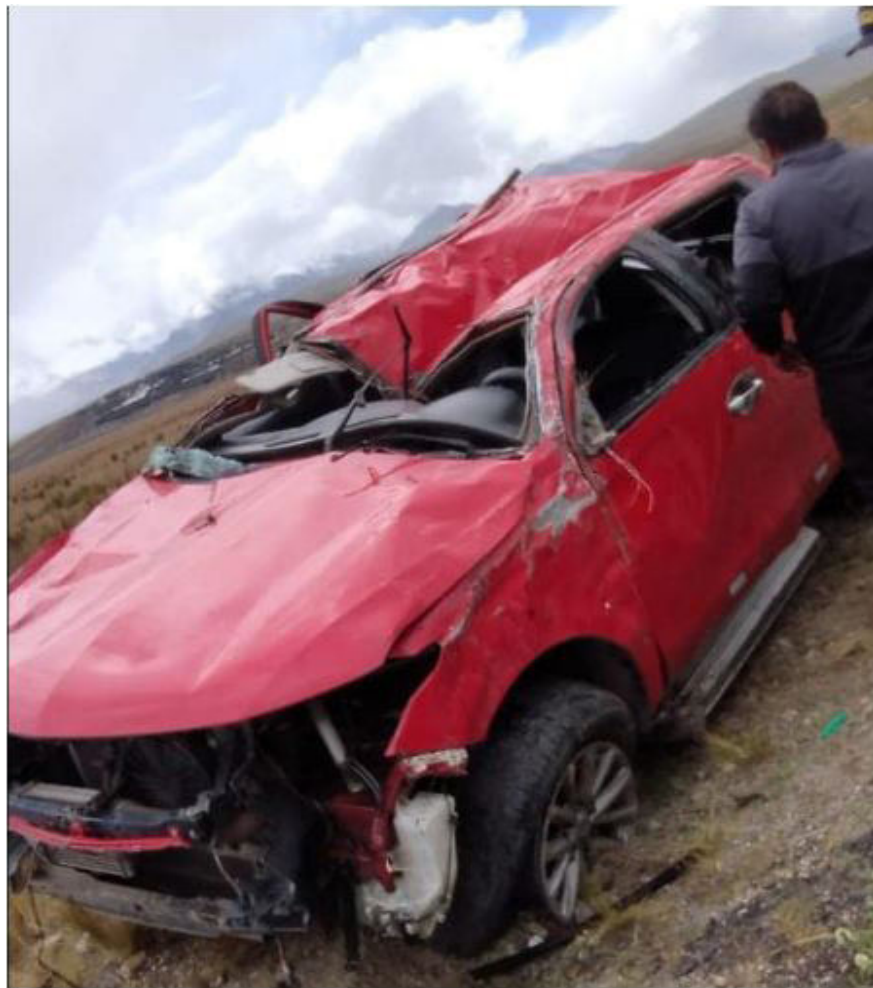
Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hecho de produjo en la carretera Conococha-Antamina



Accidente de tránsito deja cuatro heridos

Los accidentes de tránsito en las carreteras de Ancash (costa y sierra) se han convertido en una constante y no hay día que ocurra un incidente automovilístico.

El periodista Rudy Espíritu del distrito de Cácat (Recuay) dio cuenta de un nuevo accidente en la jurisdicción del referido distrito, gracias a Dios no se registraron decesos, pero sí heridos de consideración.

"Familia sufre aparatoso accidente de tránsito en Conococha, re-

portan un accidente de tránsito suscitado en el kilómetro 06 de la carretera de penetración de Conococha - Antamina, el hecho ocurrió a las 11.00 horas aproximadamente de ayer viernes; una camioneta de color rojo se despistó causando varios heridos; de los cuatro ocupantes dos se encuentran graves, los mismos que fueron auxiliados por personal asistencial del sector salud y efectivos policiales de carre-

teras" expuso Rudy Espíritu.

Cabe señalar que dicha pista se encuentra en óptimas condiciones debido a que por el lugar transitan vehículos de la empresa Antamina, minera que constantemente hace el mantenimiento de la referida vía.

En tal sentido se presume que el accidente haya sido por exceso de velocidad, falla mecánica o en todo caso el conductor pudo haberse quedado dormido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se reporta primera muerte en Chimbote

DIRESA en lucha contra el Dengue

La Dirección Regional de Salud (Diresa) de Ancash reportó la primera muerte por dengue en Chimbote. Se trata de un varón de 81 años que ingresó con síntomas de fiebre al hospital III de EsSalud.

El paciente comenzó a presentar síntomas el 20 de mayo, pero acudió al hospital la noche del martes 23 de mayo, siendo ingresado directamente a trauma shock por presentar trastornos del sensorio (dificultad para percibir y responder estímulos) y diaforesis en mal estado general (sudoración profusa).

Mediante un comunica-

do emitido por la Diresa esta tarde, la entidad reveló que este paciente varón es la primera víctima mortal por dengue en la región Ancash.

"Se tiene el resultado positivo de la prueba rápida para dengue y se ha procedido al envío de la muestra correspondiente al Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud (Minsa) para la confirmación del caso", indicó la Diresa.

Asimismo, recomendó a la población en caso de presentar fiebre, malestar general, dolor muscular y dolores articulares, que acuda a los establecimientos de

salud para el diagnóstico respectivo y evitar la automedicación.

Vale indicar que, de acuerdo con la sala situacional del Minsa, hasta la mañana de hoy en Ancash se registraba un acumulado de 881 casos positivos de dengue, con 4 pacientes hospitalizados. Nepeña sigue siendo el distrito con mayor infectados, con 457 casos.

A nivel nacional, los casos de dengue suman 104 mil 566 y los fallecidos son 131, sin contabilizar la primera víctima reportada esta tarde en Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441





Municipalidad Provincial
HUARAZ

#Unidos todos somos Huaraz

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

FE DE ERRATAS DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 021-2023-MPH-A

Que, visto el expediente N° 122991, el cual contiene el Informe N° 211-2023-MPHZ-GSP-SGSC/OPC/JMHTC, de fecha 16 de mayo de 2023, el Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana remite la "PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUARAZ" señalando en el ítem N° 5 que la fecha para la inscripción de candidatos es desde el 21/05/2023 hasta el 23/06/2023. Documento que es validado mediante Informe Legal N° 337-2023-MPH-GAJ, y posteriormente emitiéndose el Decreto de Alcaldía N° 021-2023-MPH, de fecha 22 de mayo de 2023, el cual en su **ARTÍCULO TERCERO** aprueba el Cronograma Electoral para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local de la Provincia de Huaraz para el periodo 2023-2025, estableciendo en el ítem N° 5 que la fecha para la inscripción de candidatos es desde el 21/05/2023 hasta el 23/06/2023.

Que, con Informe N° 231-2023-MPHZ-GSP-SGSC/OPC/JMHTC, de fecha 25 de mayo de 2023, el Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, solicita: "FE DE ERRATAS DEL CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUARAZ", señalando que "por un error involuntario, en el ítem de inscripción de candidatos se consignó como fecha inicial el 21 de mayo de 2023, debiendo decir 21 de junio de 2023, (...)"; "(...) en la numeración de la tabla de contenido de la propuesta de cronograma se produjo un error en la digitación, siendo que la correcta numeración debe de ser de 1 al 15 (...)".

En consecuencia y bajo los términos expuesto, se emite la presente rectificación en el extremo que se describe a continuación:

DICE:

ARTÍCULO TERCERO - (...), el cual queda establecido de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUARAZ

N°	ACTIVIDAD	FECHAS		HORA	LUGAR
		DESDE	HASTA		
1	CONVOCATORIA	25/05/2023			Página Web de la MP Huaraz
2	Conformación del Comité Electoral	25/05/2023			Página Web de la MP Huaraz
3	Inscripción de Delegados y Electores de las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil en el Registro de Organizaciones	30/05/2023	08/06/2023	08:00 am a las 5:15 pm	Oficina de Participación Ciudadana de la MPH
4	Publicación de Registro Preliminar de Delegados y Electores por segmento	09/06/2023			Página Web de la MP Huaraz
5	Presentación de Tachas	12/06/2023	14/06/2023	08:00 am a las 5:15 pm	Mesa de Partes de la MP Huaraz
6	Resolución de Tachas	16/06/2023	19/06/2023		Página Web de la MP Huaraz
7	Padrón Oficial de Electores	20/06/2023			Página Web de la MP Huaraz
8	Inscripción de Lista de Candidatos	21/06/2023	23/06/2023	08:00 am a las 5:15 pm	Oficina de Participación Ciudadana de la MPH
9	Presentación de tachas	27/06/2023			Mesa de Partes de la MP Huaraz
10	Resolución de tachas	28/06/2023	30/06/2023		Página Web de la MP Huaraz
11	Publicación de lista de Candidatos hábiles	04/07/2023			Página Web de la MP Huaraz
12	Elaboración de materiales	30/06/2023	05/07/2023		
13	Día de Elecciones	06/07/2023		08:00 am a 04:30 pm	Sala de Usos Múltiple- SUM del Centro Cultural de la MPH
14	Publicación de resultados	07/07/2023			Página Web de la MP Huaraz
15	Proclamación y Juramentación de los representantes de la Sociedad Civil Elegidos	10/07/2023			Sala SUM del Centro Cultural de Huaraz

Huaraz, 26 de mayo de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



#Unidos todos somos Huaraz

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"PROYECTO DE VIVIENDA DE LOS RIOS" 1990
ALCALDÍA

www.municipalidaddehuaraz.gob.pe

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION DE CARPAS, MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1TISdSIhj3Pcz4LVhu17gu5N9QuhZQsk/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1XQmkUcCiuW0gVmx5NaplRwdE9KZ0cm/edit?usp=share_link&oid=10855960928234426288&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1r0bpcmiKQLxx86DYtZuL0nWLCyad0Bcy/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r2qzqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



Fuertes vientos dañan casa rústica en San Marcos

En Huachucocha vivienda se quedó sin techo

Recientemente en la provincia de Huari se registraron vientos fuertes casi huracanados, de acuerdo a la información proporcionada a este medio de comunicación escrito se indica que se han registraron estos fenómenos naturales en el caserío de Huachucocha, perteneciente a la jurisdicción del distrito de San Marcos.

25 de mayo de 2023, a las 09:00 horas aproximadamente se produjo el evento que causó daños a una vivienda de material rústico, cuyas paredes de adobe, techo de tejas quedaron colapsadas y dejó afectada a una

persona, según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash.

En tanto el jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de San Marcos, indicó que, los vientos fuertes causaron la voladura del techo de una vivienda de material rústico.

Ante ello, se viene coordinando realizar la entrega Bienes de Ayuda Humanitaria a la persona afectada, por parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos, mientras tanto, la persona afectada viene pernoctando en la vivienda de un fami-

liar. No se registraron daños a la vida y sa-

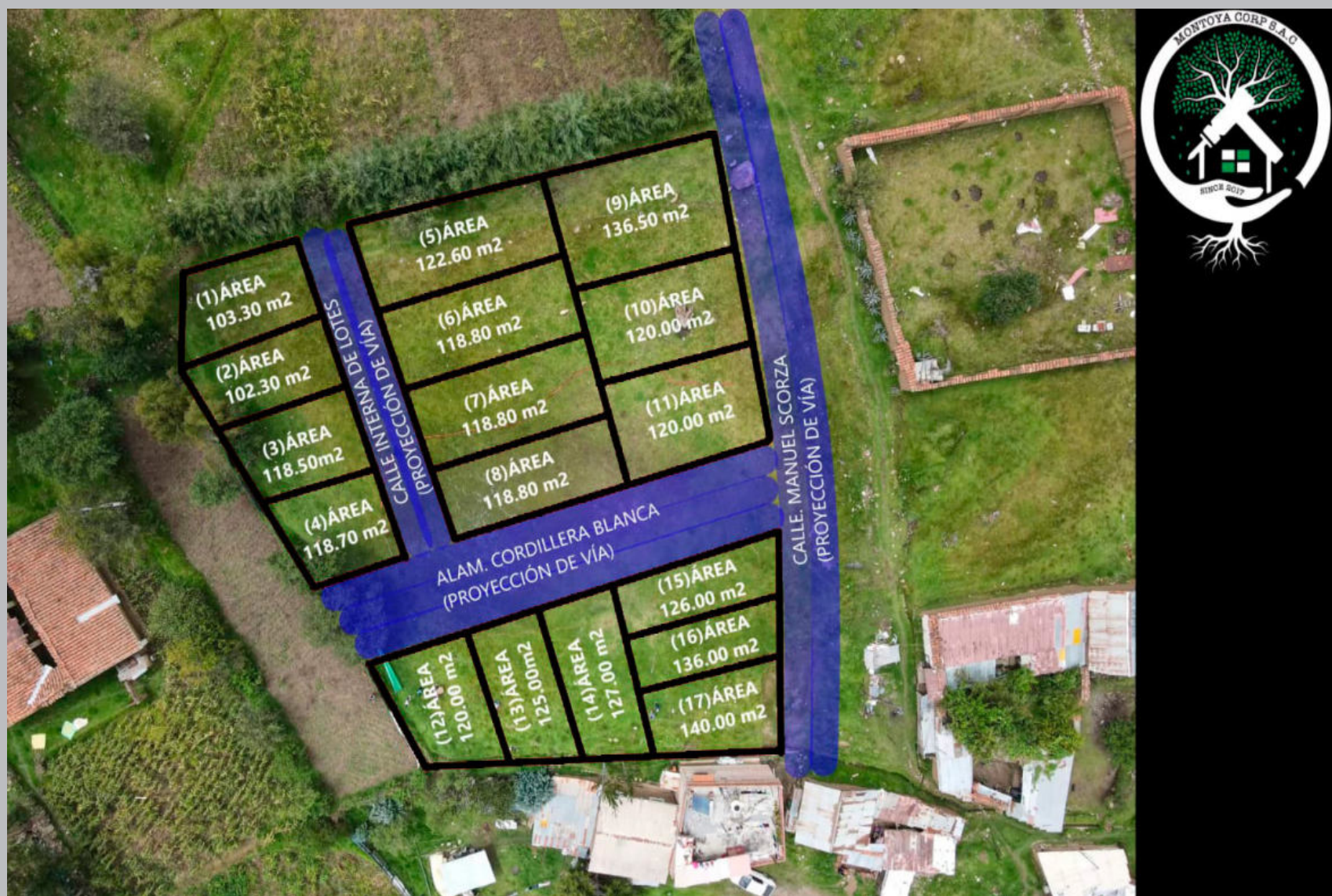
lud de las personas. El Coer continúa monito-

reando la emergencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



En Huari usaron documentos falsos para conseguir obra

En Huachis proyecto está valorizado en 4 millones de soles

La Contraloría General reveló que la empresa ganadora de la buena pro para ejecutar una obra de electrificación en once localidades del distrito de Huachis, presentó documentos presuntamente falsos para acreditar su propuesta técnica

y suscribir el contrato por S/ 4 280 190. La obra, a cargo de la Municipalidad Distrital de Huachis, fue adjudicada en octubre de 2022 con un plazo de 180 días.

De la revisión a los documentos presentados por el contratista, se advierte

que los certificados entregados para sustentar la experiencia del ingeniero residente durante el procedimiento de selección para adjudicarse la instalación del sistema de electrificación rural en las localidades de Chicho, Llanquish,

Caballo Armanan, Quecas, Canchas, Carash, Yacupashtag, Queroragra, Cruz Blanca – Goyrumsha, y Cután, en el distrito de Huachis, provincia de Huari, son carentes de veracidad, como se detalla en el informe de Acción de Oficio Pos-

terior N°012-2023-2-0338.

Mediante una carta enviada a la comisión de control en marzo de 2023, el ingeniero negó desempeñarse como residente en la mencionada obra y menos aún haber presentado los certificados y constancia adulterados, por lo que se evidencia que el profesional en ingeniería en energía no

forma parte del plantel que viene ejecutando la obra.

No obstante, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huachis otorgaron conformidad y pagaron las valorizaciones N° 1 y 2 por un total de S/ 3 138 964.79 sin advertir la suplantación de identidad del ingeniero residente. Adicionalmente, pagaron S/ 66 680 por los servicios de supervisión a pesar que tampoco advirtió dicha irregularidad. Posterior a los pagos realizados, el contratista acreditó ante la entidad el cambio de ingeniero residente.

Estos hechos afectan la transparencia, legalidad y confiabilidad que debe regir todo acto en la función pública en perjuicio de los más de 150 beneficiarios de los 11 centros poblados de Huachis, que durante años esperan contar con el servicio de electrificación para mejorar su calidad de vida. Actualmente la obra presenta un avance financiero de 76%. El informe fue comunicado al titular de la Municipalidad Distrital de Huachis para que adopte las medidas que correspondan.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLES, MOCHILAS, MAMELUCOS, GORRAS Y CHOMPAS PARA EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ASISTENCIA SOCIAL, PSICOLOGÍA Y CONDUCTORES DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yJuaF1VuObWSGBIuZxCO0o-4LyoIZ5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gaMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1d7eugZ0Gat0xnM3fEljCL9m487DjPug/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gaMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

En marcha plataforma de Defensa Civil Distrital de Independencia

En evaluación creación de Escuela de Formación en Gestión del Riesgo de Desastres



Con la participación de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la plataforma con importantes acuerdos.

Durante la reunión, la Ing. Rosa Rodríguez Anaya del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), presentó los planes preventivos que han sido recientemente aprobados por el pleno del concejo municipal de Independencia. Estos planes representan un importante avance en la gestión del riesgo de desastres en nuestra comunidad.

Las instituciones participantes reafirmaron su compromiso de involucrarse activamente de acuerdo con sus funciones durante el Simulacro Nacional Multipeligro, programado para el próximo 31 de mayo a las 10 a.m. Este simulacro será una oportunidad para poner en práctica los planes de emergencia y evaluar nuestra preparación ante diversas situaciones de riesgo.

Además, se anunció que la Plataforma Distrital tiene planes de lanzar próximamente la Escuela de Formación en Gestión del Riesgo de Desastres, dirigida a estudiantes de educación

superior. Este programa brindará a cien (100) estudiantes la oportunidad de obtener la Certificación en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), lo que fortalecerá su capacidad para enfrentar y responder de manera efectiva a los desafíos relacionados con los desastres.

Con estas iniciativas y el compromiso de los participantes, se dan pasos importantes para fortalecer la preparación y la resiliencia de la comunidad frente a los desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos de Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Lorgio Ríos es el nuevo presidente del IVP Huari

Vías de comunicación tendrán urgente mantenimiento



del presidente, vicepresidente, directores y ratificación del gerente general del IVP - Huari.

En la sesión, el Lic. Leonardo Gonzáles, especialista en Descentralización de Provias Descentralizado de Áncash, tomó juramento al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari, Ing. Lorgio Ríos Ocaña, como presidente del IVP de Huari.

En el acto, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajay, Dichar Sifuentes Bello, juramentó como vicepresidente del IVP - Huari. Además, se informó el estado situacional del IVP de Huari, a cargo del gerente general, Martín Vaquerizo Espíritu.

Asimismo, por una-

nimidad de votos se ratificó el convenio de transferencia financiera de las municipalidades integrantes del IVP de Huari, acto que se llevó a cabo en la sala de sesiones del gobierno provincial de Huari.

Solo queda trabajar para contar con buenas carreteras en toda la provincia de Huari, en donde el casi la totalidad de los distritos, anexos, poblados, carecen de buenas vías; es más, con las últimas lluvias, huaycos, derrumbes, crecidas de ríos y otras, todas estas carreteras han quedado en el estado de conservación y urge su mantenimiento para una buena transitableidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

En la sesión ordinaria N° 1 del directorio del Instituto Vial Provincial (IVP) de Huari, se llevó a cabo la juramentación

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Más de 109 millones para Conococha-Huaraz

Alcalde David Rosales logró importante gestión

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco anunció que dio frutos las gestiones realizadas ante el premier ya que el MTC a través del Proyecto Especial - Provias Nacional ha lanzado el Proceso concerniente en el concurso público N°

005-2023-MTC/20, para la Contratación de Servicio de Reciclado y Recapeo de la Carretera Conococha - Huaraz, por un monto referencial que asciende a S/ 109 672 779.82.

Como se recuerda, la máxima autoridad provincial insistió en diversas oportu-

nidades a las autoridades del gobierno central y Provias la recuperación de la deteriorada carretera, es por ello, que la fecha de presentación de propuestas de las empresas interesadas es hasta el 25 de mayo del presente año, mientras que, el otorgamiento de la buena

Pro, está prevista para el 14 de junio del 2023.

Además, el pavimento reciclado espumado es más provechoso que las técnicas convencionales generando un menor costo global y menos impacto ambiental. Este sistema de reciclado tiene como princi-

pal beneficio la rapidez de ejecución de obra ya que el trabajo se hace in-situ, toda vez que trabaja con agua y aire a una cierta presión y se realizará en el tramo desde Conococha a Huaraz con una distancia aproximada de 78 km.

Es uno de los proyectos más esperados por la población huaracina y del Callejón de Huaylas, por la im-

portancia que significa esta vía para brindar garantías a conductores y transeúntes, e impulsar el desarrollo económico en base al turismo y otras actividades. Toda vez que, en los últimos meses se ha visto un deterioro total de este tramo que ha ocasionado muchos accidentes y ahuyentaban el turismo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1iyMcupU1K6gK4EmgHuSG59LMgo4cKU9C/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ Y PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	26 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 29 al 30 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1gbcAmdb1d83EJQKrs3FN2ohhPnYVhgzu/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQGfj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 26 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



¿Qué resultados necesita S. Cristal para clasificar a octavos de final?



¡La recta final! Este jueves 25 de mayo, Sporting Cristal igualó 1-1 ante River Plate y se ubicó en el tercer lugar del Grupo D de la Copa Libertadores 2023. Si bien el cuadro

rimense no se encuentra en zona de clasificación a los octavos de final del certamen continental, aún tiene chances de avanzar a la siguiente etapa. Eso sí, tendrá que sacar buenos

resultados ante sus próximos rivales: The Strongest y Fluminense. Conoce cuáles son las opciones que tiene el conjunto rimense.

Tras empatar con el

'Millonario', el equipo de Tiago Nunes suma cuatro unidades en el Grupo D, los mismos que el cuadro argentino, pero con una mejor diferencia de goles. Asimismo, se ubica a dos del escolta The Strongest, motivo por el que está obligado a ganar al menos un partido de visitante y depender de otros resultados en su zona.

Un factor importante a tomar en cuenta es que Sporting Cristal ya completó sus partidos como local en la Copa Libertadores 2023. Por ello, tendrá duelos complicados de visita ante los 'Aurinegros' en la altura de La Paz y contra Fluminense en Río de Janeiro.

¿Qué resultados necesita Sporting Cristal para clasificar a octavos de final?

The Strongest vs. Sporting Cristal (7/06)

Las opciones del club rimense parten con una victoria obligatoria ante The Strongest en Bolivia. Asimismo, el equipo celeste deberá esperar que River pierda o empate ante Fluminense. Con estos resultados, alcanzarán el segundo lugar del Grupo D y llegarán con grandes opciones en la fecha final de la Fase de Grupos.

Fluminense vs. Sporting Cristal (27/06)

En caso los celestes celebren en Bolivia y el 'Millonario' caiga o empate en Argentina, necesitarán al

menos igualar ante Fluminense en Brasil. Ojo, este resultado servirá siempre y cuando River Plate no triunfe ante el conjunto brasileño en la fecha anterior o bien que el equipo de Demichelis no le gane por un resultado abultado a los 'Aurinegros', en caso no haya sacado un empate ante los brasileños en la fecha 5.

Es necesario mencionar que, para esta edición de la Copa Libertadores, los dos primeros lugares de cada grupo clasificarán automáticamente a los octavos de final del certamen continental. Mientras que los equipos que ocupen el tercer lugar de su zona, disputarán los dieciséisavos de final de la Copa Sudamericana, ante las escuadras que

culminaron en el segundo lugar del mencionado torneo.

(Depor)

'Dardo' a Tiago Nunes desde River Plate: "El técnico de Cristal es un soberbio"



Intenso durante y después de los 90 minutos. Por la Copa CONMEBOL Libertadores, River Plate igualó 1-1 ante Sporting Cristal en el Nacional de Lima, en un partido que dejó un encontronazo tras

el pitazo final. Los protagonistas fueron Paulo Díaz y el entrenador Tiago Nunes, a quien se le reclamó por los gestos que hizo al término del encuentro. El defensor chileno sintió que el técnico brasileño buscó

provocar al elenco dirigido por Martín Demichelis y no tardó en calificarlo de soberbio. "Haces gestos, ¿por qué haces gestos?, ¿por qué haces gestos?", le recriminó en la pelea.

"El técnico de ellos es un soberbio. Se pone a hacer gestitos y nos termina calentando. A nosotros nos expulsaron uno (Salomón Rondón) y a ellos nada", explicó Paulo Díaz sobre el origen del conflicto con Tiago Nunes, en declaraciones a la transmisión oficial de ESPN.

Ya en conferencia de prensa, el entrenador de Sporting Cristal fue consultado por el conato de bronca con los jugadores de River. Nunes no dudó en responder el calificativo del defensor chileno. "La gente de River se cree siempre dueña de la Copa Libertadores, de la Conmebol. Ya estamos acostumbrados a esto", inició

el DT, en clara muestra de desacuerdo con los jugadores del 'Millonario'.

"Yo como brasileño, competí muchas veces contra ellos. Gané algunas, perdí otras. Pero, si nosotros aquí como peruanos queremos competir contra ellos, tenemos que marcar cierto territorio. Acá es Lima, es Perú. Estamos de local, tenemos que hacernos respetar acá", agregó, justificando en cierto modo sus actitudes del final, en el coloso del José Díaz.

Lo que viene para Sporting Cristal y River Plate

Luego de este partido por la fase de grupos de la

Copa Libertadores, Sporting Cristal volverá a jugar en unos días cuando visite a Sport Huancayo por la décima séptima jornada del Torneo Apertura. Este compromiso está programado para el domingo 28 de mayo desde las 6:00 p.m. y se disputará en el estadio IPD de Huancayo.

River Plate, por su parte, deberá enfocarse en el campeonato argentino, ya que la próxima semana visitará a Vélez Sarsfield por la décima octava jornada de la Liga Profesional Argentina 2023. Este encuentro está pactado para el lunes 29 de mayo desde las 9:30 p.m. (horario argentino) y se disputará en el estadio José Amalfitani. De ganar fuera de casa, el 'Millo' (40) seguirá puntuando para mantener su ventaja sobre San Lorenzo (35) en la tabla de posiciones.

(Depor)



Botella de 650 ml

CON GAS
SIN GAS

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833



CAJA BOLSA 20 Litros